

## Crédito Industrial y Comercial

Minas-Complemento.

Los señores accionistas de esta Sociedad minera que suscribieron su participación como accionistas del *Crédito Industrial y Comercial* se servirán hacer efectivo en estas oficinas, desde el 10 al 20 del corriente, el primer dividendo pasivo de 10 por 100.

Santander 8 de Agosto de 1900.—El Secretario, J. Fresnedo.

## Sociedad General de Minería

Esta Sociedad se dedica al registro, adquisición, explotación ó explotación de minas y de otras industrias ó negocios se relacionen con la minería.

Admite proposiciones en sus oficinas, calle de la Blanca, 30, principal.

De diez de la mañana, á una de la tarde.

## MAL SISTEMA

Y no es muy bueno que digamos el que sigue nuestro Ayuntamiento al almacenar en las comisiones asuntos y más asuntos, que cuando de las comisiones salen es para quedar sobre la mesa, continuando sobre ella indefinidamente muchas cosas que urge despachar.

Proposiciones sobre las que debe recaer inmediato acuerdo por justas y lógicas, llegan a olvidarse en fuerza de aplazarlas.

Y no es solo en las sesiones donde se observa esta conducta; pasa exactamente lo mismo con las ordenanzas en las que puede decirse que existió aquello de "la justicia de Enero es rigurosa, pero la de Febrero es otra cosa", en vista de lo poco observada, que son por quienes tienen el deber de ello.

Mastines y perros circulan libremente sin el correspondiente bozal, y como tales animalitos no se dejan coger tan fácilmente, y les hacen respetables sus aguzados colmillos, por ahí campan por sus respetos sin que la denuncia sobrevenga para advertir al dueño que el Municipio veía por la seguridad de las pantorrillas de sus administrados.

Y cuenta con que la observancia de esta parte de las ordenanzas es de verdadera y absoluta necesidad, mas que en todo tiempo en este que el calor predispone a los canes a la hidrofobia.

Por otra parte los chicos han vuelto á las andadas y las pedreas se hacen generales algunas veces, y hay chiquelo que, cuando no encuentra con quien habérselas demuestra sus guerreros instintos apedreando las copas de los arboles de los paseos á pique de descalabrar al pacífico transeunte.

Comprendese que el calor obligue á buscar el fresco en las puertas de las casas durante las primeras y segundas horas de la noche, pero no se concibe sin manifiesto olvido del Código municipal que se obstinaban las aceras y se obligue al transeunte á oficiar de caballería echando por el arroyo.

También prescriben las ordenanzas que los carreteros vayan a la cabeza del ganado con objeto de evitar posibles desgracias; pero no solamente tambien se va olvidando esta costumbre, sino que hay conductor de esos carritos destinados a servir a domicilio el carbón, que cuando de vacío vuelven acostumbran a venir desempedrando, como suele decirse, sin que por raro acaso haya quien se meta con ellos obligandoles al cumplimiento de lo que esta ordenado muy acertadamente.

Prohibidas las rifas por la ley general de la nación deben estarlo tambien por la municipal; pero no obstante esta prohibición, por calles y plazuelas, y aun en calles tan céntricas como la de San Francisco se oye frecuentemente vocear que el mantón ó el vestido ó el juego de café ha tocado a Fulana de Tal, que vive en tal calle.

Y de esto no echamos la culpa á los Guardias tiénela toda entera el Ayuntamiento que cuando sobreviene la denuncia no sienta al infractor la mano tan duramente como debiera.

Nunca mal camino conduce á buen lugar y no es el sistema que el Municipio sigue el mas apropiado para demostrar su seriedad.

Denúncianse faltas y, ó no se castigan, ó tan flojamente se obra que casi queda garantida la impunidad.

Probable es que estas nuestras quejas, que estas nuestras exhortaciones se pierdan en el vacío; pero cumpliendo con la obligación que *motu proprio* nos hemos impuesto, al Ayuntamiento las encaminamos por si siquiera por una vez tenemos la fortuna de ser atendidos.

Las aldeas ó dessas de Java<sup>(1)</sup>

La comunidad de aldeas en Java, es una importación de la India.

En la colonia de Java que cuenta más de treinta millones de habitantes se vuelve á encontrar la propiedad privada del suelo en ciertos cantones; pero más frecuentemente la tierra pertenece al común.

Los miembros de la *dessa*, como los del *mir*, tienen la responsabilidad solidaria del pago de impuestos y del abono de los días de trabajo. La partición de los lotes se hace por el alcalde ó jefe de la *dessa* bajo la vigilancia de los comisarios del distrito y de los residentes.

Menos egoista que el *mir* ruso y el *allmend* suizo, la *dessa* javanesa admite fácilmente á los extranjeros en la partición de las tierras.

Allá el derecho á la obtención de un lote es inalienable. Quien abandona la *dessa* lo pierde.

Las partes se distribuyen metódicamente, de manera que cada familia, al cabo de cierto tiempo tiene el goce de tierras de primera calidad.

En 1883 la partición se hacía todos los años en 8.446 *dessas* y sobre 568.802 *bouws*, (cada *bouw* equivale a 71 áreas); se operaba cada dos años en 4.234 *dessas* y 347.001 *bouws* y los lotes no vuelven a ponerse en suerte, salvo cuando el número de los habitantes llega á ser demasiado grande (20.640 *dessas* y 884.475 *bouws*).

En las 30.066 *dessas* hay más de dos millones de familias de agricultores que tienen participación en el suelo común.

El cultivo generalmente es muy esmerado en Java. Según E. de Laveleye, Java es la colonia de explotación mas próspera y la mejor administrada del mundo.

Debemos señalar de pasada una forma curiosa existente para la creación de la propiedad privada: el que rotura la tierra común que permanece inculta adquiere la propiedad y puede transmitirla hereditariamente; pero esta propiedad es siempre precaria en muchas provincias.

Java ha proporcionado durante mucho tiempo al presupuesto holandés, de cincuenta a sesenta millones de francos. Hoy, estos beneficios coloniales han desaparecido, y las Indias neerlandesas han llegado a ser una carga para la Metrópoli.

Algunos aprecian en el régimen colectivo de Java las ventajas siguientes:

1.º Por la repartición de los lotes este régimen se opone a la formación del proletariado. Los javaneses, según E. de Laveleye, son mucho mas afortunados que los *crofters* de Escocia, los pequeños terratenientes ó colonos de Irlanda, y los *contadini* italianos.

2.º La *dessa* data de tiempo inmemorial, y está en relacion íntima con el sistema de cultivo practicado en el país.

En efecto, el cultivo del arroz exige un trabajo de irrigación tan importante, que una comunidad es mas apta para emprenderlo que un particular ó una familia.

3.º La propiedad colectiva tiene por efecto preservar a las familias de los ruidos atentados del individualismo y de la concurrencia.

4.º Impulsa á la colonización.

Veamos ahora los inconvenientes que troppezamos en la *dessa* javanesa.

1.º No hay igualdad, bajo el punto de vista de la partición. Para obtener un lote es preciso poseer un par de búfalos ó de bueyes. Así, pues, los simples trabajadores quedan excluidos en el sorteo, y esto no es igualdad ni mucho menos.

(1) La question sociale; études sur les bases du collectivisme, par Aug. Brassacour.—Alcan, éditeur Paris, un vol, 7 francs 50.

2.º Cuantos están admitidos á la partición no se encuentran en situación igual, hay entre ellos privilegiados. Casi siempre los jefes de *dessas*, los sacerdotes y principales funcionarios reciben una parte de tierra mayor ó de mejor calidad que la concedida á los demás participantes. El mismo abuso existía en la antigua Germania.

3.º Según M. Bergoma, citado por E. de Laveleye, las tierras comunes están cultivadas de la misma manera que las privadas. Resulta de esta confesión que el comunismo agrario de Java no es superior á la propiedad privada bajo el punto de vista del cultivo.

4.º Este régimen impidiendo la acción del individualismo, y enervando la de la responsabilidad favorece demasiado rápidamente al desarrollo de la población. Según M. Pablo Leroy Beulieu esta última llega siempre al límite de los medios de existencia.

5.º Siendo la población exuberante, el lote de cada uno de los coparticipes no cesa de disminuir.

Creemos inútil examinar las aldeas de la India donde el colectivo uso agrícola no se encuentra sino en algunos distritos sobradamente atrasados.

Por la traducción:  
PAZ L. ALGAY.

## ¿QUIEN ES?

Indudablemente hay que reconocer que tenemos un Ayuntamiento que no nos lo merecemos.

Y, prueba al canto, por si que hay quien dude de nuestras afirmaciones.

Claro esta que él procura con todas sus fuerzas arrancar al popular del hambre; para ello creó la tahona reguladora.

Y, naturalmente, a raíz de esto procuró que no fuera la carne lo que á ser ha llegado, esto es mala y cara; pero aun cuando no ha alcanzado su objetivo no desmaya *magüer* no hacer nada en asunto de tanta entidad como es el presente para Santander.

Y que no hacen nada demuéstralo claramente el inmenso trabajo que a costas se echan los vendedores que ven lo que no se escapa a ojos mas conspicuos; y si conspicuos no agrada á VV. más perspicaces.

Y lo sentimos en el alma, preciso es compulsar la opinión para verla unanime; creyendo que este Ayuntamiento, excepciones dadas, va resultando una calamidad.

Y en realidad lo sentimos por los hombres de buena fé.

Porque hay quienes trabajan y procuran por cuantos medios tienen a su alcance enaltecer a Santander, exaltar su modo de ser, hacer ver que su Ayuntamiento es de los que no se joblegan a exigencias y admiten cuantas lecciones les da la experiencia de los ajenos que dicen *homo sunt et nihil á me humani alienum puto*.

Y precisamente esta debiera ser la divisa de nuestro Ayuntamiento.

Encastillado en el dulce, quehacer de no hacer nada, pasan sesiones, y con las sesiones semanas y meses en que todo se deja para el porvenir sin percatarse de que mañana es uno de esos días que nunca llega.

Sentimos infinito decirselo, pero á extremo tal han llegado las cosas, que estamos viendo que las sesiones se celebran y esto subsidiariamente, para salir del paso.

Y no es esto solo. Claro esta que las sesiones se celebran, si no en lunes en miércoles porque no hay otro remedio; pero, ¿de que se trata en ellas? ¿qué se aprueba allí que provechoso sea para el vecindario? ¿Nada entre dos platos!

Quisiéramos, bien lo sabe Dios, no tener motivos para inculpar al Ayuntamiento; pero tan sistemática parece su conducta, tan trazado parece que tiene el plan de sesiones que no podemos pasar por otro punto.

Enhorabuena que no tome: acuerdos en que brillen personalidades; jalla e'lost pero tengase muy en cuenta que Santander no necesita brillar para salir incolume en los desaguisados municipales.

Hemos dicho desaguisados y no retiramos la frase; porque tan acostumbrados nos hallamos a encontrar perros sin bozal, cargadores por las aceras, chicos apedreadores, zúlus blasfemos *et sic de ceteris*, que fuerza es culpar al Ayuntamiento de lo que acaso en realidad no tiene culpa.

Por eso preguntamos ¿quien es el culpable?

## Fiesta Montañesa

He aquí el dictamen del Jurado en los concursos musicales:

## CERTAMEN MUSICAL

## DICTAMEN

Los que suscriben, nombrados para constituir el Jurado calificador de las obras presentadas al Certamen musical abierto por el orfeón Cantabria con objeto de premiar la composición de una obra coral escrita para orfeón, que se titulaba *Escenas Montañesas*, cuyos cantos impuestos y letra se acompañaron al programa, reunióse en Madrid el día 5 de Julio, y después de examinadas detenidamente las 16 obras corales admitidas.

Acordaron: adjudicar por unanimidad el premio a la señalada con el lema *Apolo*, y el *accesit* á la correspondiente al lema *Cuatro pinos tiene tu pinar*. En vista de haber encontrado el tribunal condiciones muy apreciables en varias de las obras presentadas, particularmente en la distinguida con el lema *Arbol*, estimó de justicia otorgarle una mención honorífica, recomendando que, á ser posible, fuera ejecutada por el orfeón en en el mismo día de la *Fiesta*, además de la laureada con el premio.

Constituido el mismo tribunal de Santander el día 10 de Agosto para calificar las *Colecciones de cantos y tonadas populares de dicha provincia*, presentadas con arreglo al párrafo segundo de la referida convocatoria, acordó por unanimidad otorgar el premio á la señalada con el lema *Espolvo* y el *accesit* á la del lema *El Sabor de la Tierra*. Y encontrado que las otras dos colecciones presentadas eran también, cada una por un concepto, acreedoras á alguna distinción, concedió una *Primera mención honorífica*, á la que lleva el lema *Tito*, y una *Segunda mención*, á la señalada con el de *Valdimia*.

El Jurado recomienda á la Junta directiva de la Sociedad organizadora de este certamen, proceda á formar y publicar una colección de cantos y tonadas populares de esta provincia, tomando por base lo mas interesante de las cuatro colecciones premiadas y completando aquélla con otros cantos reconocidamente del país.

Santander 10 de agosto de 1900.  
El presidente, J. de Monasterio.—Ruperto Chapi.—Tomás Bretón.

## Sección de noticias.

Firmada por el teniente alcalde don Paulino G. del Moral hemos recibido la tarjeta por la cual se nos autoriza para entrar en la casa de Socorro á tomar notas, siempre que no lo impidan prescripciones facultativas.

Agradecemos la atención y aplaudimos una medida encaminada á cortar abusos que iban haciéndose crónicos.

Ya se ha constituido, en esta ciudad la Sociedad anónima titulada *Minas de la Bernilla*, con un capital de siete millones de pesetas, suscrito en Bilbao y Santander, y cuyo objeto es el de explotar el importante coto minero que lleva la denominación arriba indicada.

Para la administración de la Sociedad se ha nombrado un Consejo formado por los señores don Adolfo Chauton, don Félix Herrero, don Guillermo Ceballos, don Jorge Mowinkel, señor marqués de Haras, don Manuel Leita, don Eduardo Barandiarán, don Carlos Saro y don Victor Díez.

El señor duque de Hornos y el señor de Hornos.

municado á los 101 alcaldes de pueblos de esta provincia la fecha de la llegada de la Corte, y les hace presente que veria con suma complacencia que viniesen todos, con el traje ordinario y clasico del pais, para saludar en colectividad á las reales personas.

**LA SOLANA.**—Almacén de vinos de Hilario Prados, Servicio económico y a domicilio.

El día 17 falleció en Cabezón de la Sal don Gabriel de Galvarrato, joven de recomendable prendas, hermano de nuestro querido compañero en la prensa, director de *El Eco Montañés*, don Juan Antonio, al cual como á sus señores padres y hermanos enviamos nuestro sincero pésame.

Antes de anoche se declaró un incendio en una casa sita en el paseo del Alta y conocida por la Granja de los Delicias.

El fuego comenzó por la bohordilla, y gracias á que el cuartel de María Cristina tiene teléfono se pudo participar el suceso al Parque de bomberos, que aun que acudieron inmediatamente hubieron de luchar al principio con el inconveniente de la falta de agua.

Gracias al pozo existente en la granja pudo combatirse el incendio, que quedó dominado pronto, y extinguido á las dos de la madrugada.

Antes de ayer por la mañana se celebró en el Gobierno civil una reunión, con objeto de tratar de los preparativos que han de realizarse para hacer un digno recibimiento á los reyes cuando lleguen á esta.

Doña Juliana Moreno, viuda de don Florencio Rodríguez, pone en conocimiento del Comercio y de la Banca, que con fecha de ayer ha conferido amplios poderes á don Bernardo Herrero, don Amador Rodríguez y don Pedro García Medina, para continuar los negocios de su finado esposo, y con la intervención de los tres, ó por lo menos de dos de dichos señores, tendrán validez las operaciones mercantiles que realicen á nombre de la referida señora.

Se hallan vacantes dos becas de las tres fundadas en la parroquia del pueblo de Hazas, con el legado de las señoras doña Cristina y doña Amalia Cagigas Toca, en favor de tres jóvenes naturales del referido Hazas, que sean pobres, de buena vida y costumbres, y con vocación al estado eclesiástico. Si no hubiere pretendientes del citado pueblo de Hazas, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo puede proveer las indicadas becas en jóvenes pobres y de buenas costumbres, con tal de que sean de la diócesis.

También se halla vacante la fundada por don Lucas González Barcena, párroco de Ontoria, para los naturales de este pueblo, y si no los hubiere, para los del Valle de Cabuerniga, y las dos de la fundación del señor don Juan Manuel Caballero.

**TRIBUNALES.**—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la presente semana.

**Sala primera.**

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Bernardo Suárez Aluz, por tentativa de estafa. Defensor, señor García Obregón; procurador señor Alvañez.

Día 23.—Idem del mismo contra Santiago Cuartas Valle y otros diez, por injurias á los agentes de la autoridad. Defensores, señores Agüero y Cueto; procuradores, señores Alvarez y Reguera.

Día 24.—Idem del mismo contra Carmen Sainz Perez y su hija Margarita García, por lesiones á Isabel Crespo. Defensor, señor Botín; procurador, señor Ruiloba.

Día 25.—Idem del mismo contra Jovita Sabina Ortiz Martínez, por hurto de alhajas. Defensor, señor Mediavilla; procurador, señor Cué.

**Sala segunda.**

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Laredo contra José González de Villaumbrosia, por calumnia. Acusador privado, señor Lastra; defensor, señor Botín; procuradores, señores Perez Gomez y Uslé.

Día 21.—Idem del de Torrelavega contra María Gutiérrez González, por hurto de un chal y otros objetos. Defensor señor Solana; procurador, señor Ruiloba.

Día 21.—Idem del de Santoña contra Gregorio y Antonio Conde Peña y otros por disparo á Eduardo Palacios. Defensor, señor Ruiz; procurador, señor Cué;

Día 22.—Idem del de Reinosa contra Antonio Serna Gonzalez, por injurias á Victoriano Lopez. Acusador, señor Caraves; defensor, señor Agüero, procuradores, señores Medina y Alvarez.

Día 23.—Idem del de Torrelavega contra Fernando Saiz y Saiz, por hurto de maderas. Defensor, señor Lastra; procurador, señor Ruiloba.

Día 24.—Idem del de Villacarriedo contra Fructuoso Martinez Gutierrez é Hipolito Ibañez Garcia, por lesiones. Defensores, señores Wüncbs y Cavada; procuradores, señores Bascones y Cué.

Día 25.—Idem del de Santoña contra Manuel Solar Martinez y Juan Martinez, por insultos al jefe de la guardia municipal de Castro. Defensor, señor Diastro, procurador, señor Reguera.

Parece ser que la Compañía Trasatlántica tiene el propósito de destinar á la línea de Santander á la Habana, el vapor *Meteoro*, que recientemente ha adquirido, y al que probablemente cambiará el nombre que lleva por el de *Alfonso XII*.

Según el artículo 65 del reglamento para la ejecución de ley de reemplazos los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y traten de alegar como excepción la ausencia de su padre, deben solicitar del ayuntamiento donde se han de sortear, se les instruya el expediente para aprobar la ausencia de la persona que produce la excepción.

Esta gracia ha de pedirse por lo menos seis meses antes de la fecha fijada para el alistamiento con arreglo á la citada disposición.

Creemos conveniente llamar la atención de los interesados para que no dejen transcurrir el plazo señalado, pues los ocasionaría perjuicios.

La Cámara de Comercio de Cuenca ha dirigido al ministro de Agricultura una exposición, en que solicita la reorganización de las Juntas de Agricultura, la creación de un laboratorio en la capital de la provincia, el establecimiento de escuelas de bodegueros en las zonas vinícolas, la ampliación de los campos de experiencias creados por el ministro, y otras reformas de carácter agronómico.

Hemos recibido el número 57 del querido colega *La Caridad*, órgano oficial de la Cruz Roja de Santander.

Han solicitado registro de minas en el Gobierno civil los señores siguientes:

Don Juan Manuel Cavarga, 36 pertenencias de mineral de hierro; con el nombre de *Confundida*, en término de Rivamamontán al Monte.

Don Federico Bustamante, 35 id., con el de *Qué será?* en Mecío Cudeyo.

Don Federico Irastoza, 16 de calamina, con el de *San Facinto* y 16 de hierro con el de *San Antonio*, en Rasines.

Don Arturo Isla, 20 de carbón, con el nombre de *Corra*, en San Miguel de Aguayo.

Don Ricardo Ruiz Capilla, 90 de hierro con el nombre de *Unión Oñatesa*, en Castro Urdiales.

Don Pedro San Martín, 20 de id., con el de *Blanca*, en Marina de Cudeyo.

Don Benigno Botella Riano, 100 de id., con el de *La Impensada*, en Reocin.

Don Eugenio Larrabeiti, 12 de pirita de cobre, con el de *Nuestra Señora de Begoña*, en el paseo del Alta, Santander.

Don Francisco Daniel Vitorica Echeardra, 40 de hierro, con el de *Jesús*, y 4 de id. con el de *Vitorica*, en Rasines.

Hemos de hacer una súplica al señor Alcalde.

Veraneantes reñidos con la cultura y las buenas formas sociales obstruyen en el camino que conduce de Miranda al Sardinero las aceras, contestando con groserías á las admoniciones del transeunte; con la particularidad de que los serenos, cuando a ellos se va en queja hacen causa común con ellos.

¿Se remediará esto?

Según el programa de Festejos, hoy empezará la segunda serie de veladas en el Boulevard.

Esta tarde, á las cuatro y media se elevarán en aquel sitio una variada colección de globos y grotescos. Por la noche habrá velada durante la que tocara la banda de música escogidas obras musicales.

Mañana 21, á las nueve de la noche, tendrá lugar la segunda sesión de Fuegos artificiales, con sorprendentes combinaciones, y después, hasta el 31 habrá velada con iluminación.

A las cinco de la tarde de ayer zarpó de este puerto para los de la Habana y Veracruz el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cadiz*, conduciendo 201 pasajeros, carga general y correspondencia.

Ayer fué curado en la Casa de socorro, de una herida en la ceja izquierda que en riña con otros individuos recibió el vecino de Escobedo, Ramón Mendicuti.

El hecho ocurrió en una taberna de la calle Colosia.

Durante la pasada semana se despacharon por este puerto para diferentes de la Península 4.959 sacos de harina y 1100 cajas de petróleo.

En cambio y por la vía marítima se recibieron 100 sacos de maíz; 75.000 kilos y 553 fardos de bacalao; 20 sacos de harina; 157 bocoyes de aceite; 21 sacos de alubias; 61 de garbanzos; 25 de azúcar; 342 de arroz; 2382 de cacao y 289 de café.

Segun acuerdo del rector de la Universidad de Valladolid los maestros que soliciten escuelas por traslación é interinidad presentarán con la solicitud copia literal del título firmada por los interesados; haciéndose la provision teniendo en cuenta la superioridad del título, además de la antigüedad é importancia de los servicios prestados.

El señor Obispo de esta diócesis ha determinado celebrar órdenes mayores y menores en los días 21 y 22 del próximo mes de Septiembre.

A las diez de esta mañana aún no estaba acordada la orden del día para la sesión que habrá de celebrarse esta tarde el Ayuntamiento.

Desde el jueves no han tenido tiempo para reunirse las comisiones porque, como es natural, no van transcurridos mas que jueves, viernes, sábado y domingo, cuatro días... inhábiles.

Las contribuciones territorial é industrial y los impuestos de cánon por superficie de minas y sobre carruajes de lujo correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio se cobrarán en esta capital á domicilio, desde hoy al 25 del corriente.

Ayer se repartieron profusamente los prospectos de la gran corrida de toros que para el día 30 del corriente, festividad de los Santos Mártires prepara la *Taurina Montañesa*.

Los diestros son, como saben nuestros lectores, los renombrados *Machaquito* y *Lagartijo*, y en las cuadrillas figuran picadores tan renombrados como Francisco Codea (*Melones*) y los banderilleros *Manene* y *Mojino*.

El ganado pertenece á las acreditadas dehesas del señor Marqués de Villagodio y de don Ildefonso Gomez, cuyos toros se juegan en competencia.

Lo que con gusto hemos visto y estamos seguros que los aficionados lo han de agradecer, es la gran rebaja hecha en los precios de las localidades, pues solo costara el tendido de sombra tres pesetas y dos el de sol. Auguramos á la empresa un lleno colosal.

El sábado último fueron muchos curiosos por la mañana al Sardinero y Cabo Mayor para ver el paso de la escuadrilla escolta y buque que conducía á SS. MM. los Reyes, en su paso á Gijón.

Sobre las once y media pasó magestuosamente el *Giralda*, acercandose cuanto pudo á la costa; desde el Semaforo fueron saludados los Reyes por medio del telégrafo de banderas, y el *Giralda* saludó del mismo modo á la poblacion.

Pocos momentos después desapareció el barco, quedando la escuadra á la zaga por su corta marcha.

A fuerza de machacar conseguimos que por la oficina de Consumos se facilitara nota diaria de la recaudacion obtenida, á la prensa local.

Al mes de hacerse esto la nota se ha suspendido, aunque presumimos no habrá sido por reduccion del personal.

La *Gaceta Meteorológica*, de Escolástico, hace las siguientes predicciones del tiempo:

Día 20.—Calor, nubarrones, vientos del E. y SE y tronadas.

Días 21 á 23.—Regirá en ventoso, tronadas y descenso de temperatura.

Días 24 al 26.—Tronadas y vientos del O.

Días 27 al 29.—Con antelación ó retraso de algunas horas, tempestades en Cataluña, Aragón, Vascongadas, Navarra, Valencia, Murcia y Andalucía. Acción refleja en las Castillas.

Días 30 y 31.—El mismo régimen y vientos tempestuosos del O., pedriscos y alguna inundación. En las costas temporales.

**Joven de 14 años**

Se necesita para un escritorio. Informarán en esta imprenta.

**Despachos telegráficos.**

Madrid 19

De Gijón telegrafian qua anoche el Capitán general de Galicia y todas las demas autoridades civiles y militares saludaron á los reyes; saliendo los trenes de Oviedo atestados de gente.

Se ha comentado que el Ayuntamiento no haya mandado representación oficial, debido, segun se dice al temor de que los republicanos promovieran alguna algarada.

Por esto es por lo que el alcalde y concejales monarquicos han ido á saludar á los reyes como particulares.

Más detalles respecto al hundimiento de la pasadera sobre el boulevard Latour Maubourg comunican los últimos despachos recibidos de Paris, que dicen que, de las cincuenta personas que cayeron de una altura de cuatro metros, á consecuencia de la excesiva aglomeración de gentes que acudieron a presenciar la fiesta veneciana, resultaron 30 heridos.

El presidente de la República envió á su hijo para que se enterara del estado de los heridos que fueron también visitados por el ministro de Comercio.

Ha fallecido en San Sebastián el senador liberal don Augusto Comas.

Con motivo de la llegada de los reyes á Gijón se han repartido raciones á los pobres; en la iglesia de San Pedro se cantó un *Te Deum* y hubo recepción en el Ayuntamiento al que acudieron muchas señoras á besar la mano de la regente.

En Gijón se ha celebrado un banquete en el que el señor Aguilera brindó por la Marina, por la patria y por Asturias y el señor Dato por el término feliz del viaje regio y la prosperidad de Asturias.

De Paris telegrafian que en Ostende ha sido objeto el Shah de Persia de un atentado analogo al realizado en Paris, aunque algunos periódicos lo desmienten.

Segun telegramas de Londres los generales boers Dewet y Dolarey han obtenido una brillante victoria contra los ingleses, á los que aprisionaron 4 000 soldados.

La prensa inglesa tributa grandes elogios al general Dewet, de quien dice que con un puñado de hombres juega como quiere con un ejército de 80.000 soldados.

Añade que los ingleses tienen cada semana 2.000 hombres fuera de combate.

De Lorenzo Marquez telegrafian que un buque portugués capturó un buque con municiones y que otro se escapó.

El generalísimo Roberts ha publicado una proclama prescribiendo rigurosas medidas contra quienes burlan la neutralidad.

Los boers ocupan todo el pais entre Carolinas y Marchandorps.

Un despacho de Pretoria dice que el general Dewet intimó la rendición al general inglés Wadempowel, y que éste pidió condiciones para rendirse.

Es objeto de muchos comentarios la decisión del general Solano al pedir que se forme un tribunal de honor que juzgue sus actos durante el tiempo que ejerció en Cuba su cargo.

De Cartagena dicen, que en breve se verificará la botadura del crucero de guerra *Cataluña*.

El acorazado *Victoria* ha salido del Ferrol para Almería, después de haber sido reconocidos su casco y maquina.

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 3139, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Continúa en Toledo la animación con motivo de la feria de ganado, en la que se han hecho muchas transacciones.

Cinco de los heridos que resultaron en el hundimiento del puente acaecido últimamente en París están gravísimos. En el acto del hundimiento fallecieron una mujer y dos hombres.

En Gijón se colocó la primera piedra del cuartel de Alfonso XIII echando el rey la paletada de cal.

El señor Silvela ha manifestado á los corresponsales que los reyes se hallan satisfechísimos y elogian mucho á Gijón.

Ha terminado en Madrid la huelga de panaderos, que vuelven al trabajo en las mismas condiciones que antes, pudiendo los patronos conservar los obreros que nombraron para sustituirlos.

Segun participan de Amberes zarpó de aquel puerto la fragata *Nautilus*, á la cual se hizo una entusiasta despedida. Se cree que el 31 del actual llegará al Ferrol.

Se ha desmentido la noticia del atentado contra el presidente de los Estados Unidos.

El duque de Tetuan, que mañana marchará a Cestona, ha celebrado una conferencia con el señor Romero Robledo, á la cual conferencia se concede gran significación.

Según telegrafían de Londres las prisiones militares de Inglaterra están llenas de anarquistas.

Dicen los despachos recibidos de China por la vía inglesa, que el combate que se entabló entre los chinos y los aliados a la entrada de Pekin fué terrible, teniendo los primeros más de 400 muertos.

Los ministros extranjeros y el personal de las legaciones se hallan sanos y salvos. De Saigón han salido para Shanghai 800 soldados de infantería de marina francesa, los que desembarcarán en caso necesario, uniéndose a los aliados.

El Gobierno norteamericano ha resuelto que el ejército yanqui que opera con los aliados, permanezca en China hasta que se arregle la cuestión por completo.

Los trabajos de las potencias se encaminan ahora a resolver lo que se hará una vez ocupados Tien-Tsin y Pekin.

En la recepción habida en Kasseli, en honor del general Waldersee, el emperador Guillermo consignó la significación que envolvía el nombramiento de este general pa-

ra jefe en China de las fuerzas aliadas de las potencias.

Espero, dijo, que la expedición será una garantía de paz para Europa.

De Argel han salido 1000 soldados argelinos, con dirección á China.

El Gobierno yanqui estudia la cifra de la indemnización que habrá de exigirse á China.

Un despacho recibido de Londres comunica noticias de origen japonés las que tinen que Pekin está ardiendo y se combate en las calles.

Los ejércitos aliados cercan y bombardean la ciudad interior, donde se resisten los chinos. El general inglés ha impedido á la Emperatriz salir de Pekin.

## COSUCAS SANTANDERINAS

(REVISTA SEMANAL)

Continuamos *apañaos*, y es nuestra dicha completa, que aun sigue en pié la caseta.. la caseta de las Naos.

La Estudiantina clasica española nos visitó sin mezcla de egoísmo. Desde entonces, lectores, y no es bola, devánome la chola buscando de la tal el clasicismo.

Salimos esta semana casi á festejo por día; hubo más de una mañana regatas en la bahía. —¿Qué agradó más á las gentes forasteras y de aquí? —El palo ensebado y remojones consiguientes.

¿Un concierto en la Fuente del Francés? Los conciertos así deben ser gratos en este tiempo, pues, durante el mes que corre,—y no lo ves.— nos convendría oficiar de patos.

Diz que un Centro Montañés establecer se proyecta en la coronada villa.

Ante la noticia esta solo me ocurre pedir á esta pregunta respuesta. En el Centro Montañés, ¿no tirarán á Jorge de la oreja?

Cincuenta baldosas de un acueducto rompieron, y aun no se han hallado los autores del desafuero, ni se sabe quienes sean, ni se sospecha... Yo creo deben figurar los tales

en la clase de alfareros.

De Cantabria el Orfeón dió un suculento banquete, el cual, según un mirón, fué, lector, de rechupete. Vaya el Orfeón por ahí si mis aplausos espera; que no convió... ni á mi, ni á *El Chico de la Ventera*.

Andan ansiosas las greyes preguntando, por saber, el tiempo que en Santander permanecerán los reyes.

Yo lo sé, y á nadie asombre que nada en contrario aleguen, y juro á usted, por mi nombre, que estarán... desde que lleguen hasta que se vayan, hombre.

En Solares también hubo festejos, de los cuales quedaron contentísimos niños, mozos y viejos, pues afirman que fueron vistosisimos. Por la mañana diana, do de armonía ruidosa hubo derroche; por la tarde á bailar, con ó sin gana, y concierto á la noche. Al otro día bolos... pr.sumo no serian los palos solos.

También por no se que lio, ó no se que desazón, por muy poco una cuestión finaliza en desafío.

Pero, (*escomienzan los peros*) la cuestión fué solventada, como otros dicen, *zanjada* entre cuatro caballeros.

Si la noticia es exacta, entre los cuatro lograron al fin levantar un acta... —Y ¿sudaron?

—¿Si sudaron?

¿Pues no habian de sudar al emplear sus fuerzas todas! ¿Si un acta debe pesar

más que el Coloso de Rodas!

En Piquio se quemaron muy vistosos fuegos artificiales, y cuando la postrera chispa de ellos se perdía en el aire, —Más quemado estoy yo que estais vosotros! oi decir á un cesante que acabará por ir al gran Ciriego por si tropezaba en él una vacante.

Mi opinión en el certámen que abres, amiga *Atalaya*, es que fueron los danzantes superabundante lata; que los bailes no tenían ni pizca de la Montaña, y que únicamente el chico mantuvo la justa fama de que los paseos gozan de un á otro extremo de España.

L. PI LAZAGA.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suances CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 2º COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO Á LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Arroz á la valenciana.

## BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama, etc., etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha. Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos. Carbajal, 3, 4.º, derecha.

## JUAN PARDO ALAMEDA 1.ª 16.—SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler á UNA PESETA hora.—Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

era hombre muy prudente por haber tomado tal ministro.

Por que hay tres clases de espíritus, los unos entienden por si mismos, otros comprenden cuanto se les enseña y otros existen que ni por si, ni por los demas entienden nada. Los primeros son muy excelentes, excelentes los segundos y los terceros completamente inútiles.

Era preciso, pues, que si Pandolfo no estaba colocado en el primer rango, perteneciera al segundo, pues todas cuantas veces tiene un príncipe intención de conocer el bien y el mal que alguno haya hecho ó dicho, aun cuando él no sea hombre de genio, conoce las buenas ó malas acciones de su ministro y aprueba las unas y vitupera las otras, y su ministro, viendo que nunca puede engañarle, permanece siendo hombre de bien.

Pero para conocer bien á un ministro existe un medio infalible. Cuando ves que tu ministro piensa más en él que en tí y todas sus acciones tienden á su provecho, jamás será un buen ministro y no debes fiarte de él. El que maneja

## CAPITULO XXII

De los ministros de los príncipes.

No es cosa de poca importancia la elección de ministros, que son buenos ó malos según la sabiduría del príncipe. Por las gentes que le rodean es por lo que se juzga del espíritu y la prudencia de un príncipe.

Cuando son capaces y fieles se debe siempre creerle sabio por haber sabido apreciar su capacidad y conquistar su fidelidad; pero cuando no lo son jamás se puede juzgar favorablemente de él en atención á que una mala elección es la mayor de las faltas.

Todos aquellos que conocieron á Antonio de Venafro, ministro de Pandolfo Petrucci, príncipe de Siena, saben también que Pandolfo

Pero cuando tu te declaras desembozadamente en favor de uno de los dos partidos, si aquel á que te adhieres es vencedor te quede obligado y aún afecto por poderoso que sea, y aunque tu estes á merced suya, pues los hombres no son tan infames que en caso de semejante quieran oprimirte con tan negra ingratitud. Además, las victorias no son nunca tan completas y absolutas que el vencedor no tenga necesidad de guardar respetos; sobre todo á la justicia. Si aquel á que te adhieres es vencido, eres recibido en su casa, te ayuda cuanto puede y llegas á ser el compañero de una fortuna que puede variar.

En caso de que aquellos que se hacen la guerra sean tales que nada tengas que temer del vencedor, obraras prudentemente declarándote en favor de uno ú otro, porque concurre á la ruina de un vecino, con aquel que debería salvarle si fuese posible, y que ganando queda á tu merced, siendo imposible que ayudado por tí no sea vencedor.

Aquí es preciso hacer notar que el príncipe

# EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE 8-SANTANDER

**QUEZARAL DIGESTIVO**

## ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

**Quezaral Digestivo del Dr. Carceller**

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

**J. URIACH Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**




## COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

**CALLE MAYOR 18 Y 20**  
**MADRID**

## JOSE MASFORROL GARCIA

AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no sacrificadas en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

DE BARCELONA  
Carbajal, 4, 1.<sup>o</sup> derecha  
SANTANDER

## SERVICIOS PÚBLICOS

### CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

**Llegadas.**—De Madrid, 10-10 m.; de Bilbao, 11-30 m.; de Cabezón de la Sal, 1-35 t.

**Salidas.**—Para Madrid, 2-30 t.; para Bilbao, 12-15 t.; para Cabezón, 2-10 t.; para la línea de Renedo 7-55 m.

Entrega de apartados: 10-55 á 11-30 mañana; 12-15 á 2 y 4 á 6 tarde.

Recepción de certificados y valores declarados: 9 á 10 y 11 á 11-30 m.; 12-15 á 1-30 t.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados: 9 á 10 y 11 á 11-30 m.; 12-15 á 1-30 y 4 á 6 t.

Recepción de certificados para las conducciones de Villacarriedo y Renedo á Vega de Pas: 7 á 7-40 m.; además 4 á 6 t. para el día siguiente.

Reclamaciones é incidencias de certificados: 4 á 6 t.

Salida de carteros á distribuir: 11-10 mañana; 12-45 y 3-30 t.

Recogida de buzones de la capital: 7 y 10-30 m.; 12-45 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.

El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m. Salida 3 t.

**Línea francesa.**—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.

Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.

Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 23.

Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

### FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 8,10 m. Correo 3 t. discrecional 5,18 t.

Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.; D. 8,44 n.

Salidas de Santander á Bârcena: 7-30 m. y 5-18 t.

Llegadas: 9 m. y 9-5 n.

Salidas Bârcena á Santander: 6 m. y 4-54 t.

### FERRO-CARRIL DE BILBAO

**Salidas de Santander:** Para Bilbao, á las 7'40 de la mañana y 12'50 (correo), 4'15, y 6'50 de la tarde.

Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.

Para Solares, á las 7'15, 9'30 y 11 mañana, 12'30, 2'50, 3'35, 6'15 tarde y 8 no:he.

Para Marrón á las 5'20 de la tarde.

**Llegadas á Santander:** de Bilbao, á las 10,39 mañana, 12'41, 3'55 tarde y 9'35 noche.

De Solares, á las 6'53 y 9'50 mañana, 12'49, 2'36, 3'10, 4'33, 5'20 y 7'50 tarde.

De Marrón, á las 8'57 mañana.

**Salidas de Solares:** á las 6'15, 8'10, 9'10, y 11'30 mañana, 2'30, 4'10, 4'35, 5'20 y 7'10 tarde y 9 noche.

**Salida de Marrón:** á las 7'15 mañana.

**Coches.**—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argosos y Santón; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Ramales, Lanestosa Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

### FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-20 y 11-20 m. 2-30 y 6-30 t.

Llegadas: 8-55 m. 1-20, 4-33 y 8-5 t.

Salidas de Cabezón á Santander: 7-5 y 11-40 m. 2-30 y 6-20 t.

Los trenes de las 7-20 y 2-30 enlazan con los coches de Infiesto y en Requejada para Suances

**Coches.**—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuérniga, Comillas y Llanes e Infiesto.

no debe asociarse jamás con uno más fuerte que él para atacar á otros, excepto cuando la necesidad le obligue á hacerlo, como ya he dicho; puesto que si es vencedor quedas á discreción suya y los príncipes deben siempre evitar en cuanto sea posible estar á merced de otros. Los venecianos se asociaron, cuando nada les obligaba á ello, con Francia contra el duque de Milán, y de esto se originó su pérdida. Pero cuando no se puede evitar esta asociación, como ocurrió á los florentinos cuando el papa y España cayeron con sus ejércitos sobre la Lombardia, el príncipe debe adherirse como ya he demostrado.

No se piense, empero, que un Estado puede tomar un partido seguro; es preciso tener en cuenta que toda decisión respecto á esto es dudosa, atendido á que está en la naturaleza de las cosas evitar un inconveniente para tropezar en otro; pero la prudencia consiste en conocer la cualidad de estos inconvenientes y adoptar como bueno el partido que sea menos malo.

El príncipe debe, además, amar la virtud y honrar á todos aquellos que sobresalgan en las artes. Seguidamente debe alentar á sus súbditos á ejercer tranquilamente sus oficios, sea en el comercio, sea en la agricultura ó en otra cualquiera profesión humana, á fin de que el uno no se abstenga de embellecer y acrecentar sus propiedades, por miedo á que le sean arrebatadas, y el otro vacile en ejercer el tráfico por miedo á los impuestos, sino que debe decretar recompensas á estos industriales y á cualquier otro que quiera enriquecer su ciudad ó su Estado.

Y, para terminar, debe, en ciertas épocas del año distraer al pueblo con fiestas y espectáculos. Y como cada ciudad está dividida en ciertos cuerpos de oficios ó en tribus, debe tener en cuenta tales corporaciones, asistir algunas veces á sus reuniones y mostrarse clemente y generoso manteniendo la magestad de su dignidad que debe descollar en todas partes.

los negocios de un Estado no debe jamás pensar en sí, sino siempre en el príncipe, y no debe jamás entretenerle otra cosa que lo que respecta á su Estado.

Pero, por su parte, el príncipe, para conservarlo bueno, debe pensar en su ministro, de biendo honrarle, enriquecerle, hacerse acreedor á su reconocimiento dándole dignidades y cargos á fin de que la abundancia de honores y riquezas le impida codiciar nuevas, y la abundancia de dignidades le haga temer los cambios y comprender la imposibilidad de continuar en el cargo sin aquél.

Cuando príncipes y ministros obran de esta suerte podrán fiarse el uno del otro; pero cuando acaece lo contrario, siempre, siempre habrá peligro para uno y otro.